



## Obras-2015

## Rehabilitación del malecón de Lazunarri

## Ficha Resumen

A  
N  
T  
E  
SD  
E  
S  
P  
U  
É  
S

Descripción		Importe	Plazo
Redacción del Proyecto	TYPSA ( 2011)	909.938,11 €	5 meses
<b>Adscripción del malecón:</b> 1 de diciembre de 2014.			
<b>Revisión 1:</b> incremento de mediciones tras los temporales e inclusión de las prescripciones de la Diputación Foral del Bizkaia y la Dirección de Patrimonio Cultural del Gobierno Vasco. Proyecto para licitación de las obras	Servicio de Puertos de Bizkaia (Julio 2014)	1.405.500,90 €	5 meses
<b>Ejecución de las obras</b>	Construcciones Balzola, S.A.		
<b>Adjudicación</b>	29 de Septiembre de 2014	823.000,36 €	4 meses
<b>Firma del contrato</b>	23 de Octubre de 2014		
<b>Modificado nº 1 del Proyecto</b>	Construcciones Balzola, S.A.	876.460,97 €	27/08/2015
<b>Liquidación de las obras</b>	15 de Septiembre de 2015	930.899,24 €	



## DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS EJECUTADAS

Se ha reconstruido el malecón de Lazunarri en una longitud de 375 m, a partir de las escaleras, no siendo objeto de reconstrucción la parte del malecón situada en la playa seca de Isuntza.

La reconstrucción del malecón de Lazunarri ha consistido básicamente en incrementar su anchura en 0,30 m a cada lado de la estructura actual, y su cota de coronación también en 0,30 m, siendo este refuerzo el mínimo para garantizar la durabilidad y funcionalidad de la estructura. El nuevo malecón tiene por tanto una anchura de 4,10 m a lo largo de los 250 m. realmente reconstruidos.

La reconstrucción del malecón existente se realiza completando las secciones dañadas o deterioradas mediante hormigón armado convenientemente anclado a la estructura existente mediante barras de acero corrugado, de tal manera que se consiga una sección monolítica que garantice su estabilidad y durabilidad en el tiempo.

Las secciones se rematan en esquina con una imposta de piedra negra de Markina de sección rectangular de 0,30 m de base por 0,30 m de altura, con una arista achaflanada y cara superior abujardada, en piezas de 0,60 m de longitud. El acabado de la losa superior se ha ejecutado con dibujo tipo espina de pez para evitar, en la medida de lo posible, resbalones.

Con motivo de la inclusión del primer tramo de 130 m. dentro de la catalogación de bien cultural, esto modificó el proceso constructivo y su planificación inicialmente prevista haciendo necesaria la implantación de nuevos acceso a través de la playa seca. Por otra parte, el tratamiento de esta primera zona se debía realizar con intervenciones mucho más cuidadosas y puntuales, saneando y reforzando zonas concretas deterioradas y reforzando en cualquier caso su cimentación.

## MEJORAS AMBIENTALES

La ejecución de estas obras minimiza de manera relevante la necesidad de efectuar un dragado de mantenimiento en el puerto de Lekeitio, y garantiza la fiabilidad y la seguridad del acceso de las embarcaciones, evitando en gran medida el aporte de arena desde la ría del Lea.

## INTEGRACIÓN PAISAJÍSTICA

Las obras han respetado las especificaciones impuestas por la Diputación Foral de Bizkaia en cuanto a criterios de sostenibilidad, integración ambiental, impacto y funcionalidad. Se ha realizado un seguimiento arqueológico de las excavaciones para identificar las diferentes fases constructivas y conservar su morfología original, manteniendo la rasante, geometría y volumetrías anteriores.

Los 130 metros iniciales del malecón de Lazunarri, han sido declarados como *Bien Cultural Calificado* con la categoría de *Conjunto Monumental*, al formar parte del **Paisaje Industrial del río Lea**, pasando a ser un elemento de protección media. Resolución nº 56/15 de 12 de mayo de 2.015.